



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

Fecha expedición: 2019/03/19 - 11:17:58 **** Recibo No. S000346144 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20190319-0060
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CBthKtM1A3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890801362-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0016978
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 21 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 15 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,955,189,589.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 49-08
BARRIO : VERSALLES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851619
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : luisasmarillac@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 49-08
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : VERSALLES
TELÉFONO 1 : 8851619
CORREO ELECTRÓNICO : luisasmarillac@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACIÓN DEL 05 DE AGOSTO DE 2014 DE LA GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19444 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1949 BAJO EL NÚMERO 00000249 OTORGADA POR MINISTERIO DE JUSTICIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

Fecha expedición: 2019/03/19 - 11:17:59 **** Recibo No. S000346144 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20190319-0060
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CBthKiM1A3

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-015	20180313	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS	MANIZALES RE01-24870	20180427
DOC.PRIV.	20180628	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MANIZALES RE01-25093	20180628

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO. LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETO DESARROLLAR LA ACTIVIDAD MERITORIA, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL EN HABITACIÓN Y ALIMENTACIÓN, COMPLEMENTADA CON PROGRAMAS DE TIPO SOCIAL ENCAMINADOS A ALCANZAR UNA CALIDAD DE VIDA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES DEL SEXO FEMENINO, QUE POR SUS LIMITACIONES ECONÓMICAS O SOCIALES, ESTÉN EN LA NECESIDAD DE RECIBIR ESTA CLASE DE ATENCIÓN. DICHA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 359 DEL E.T. EN SU NUMERAL 5, LA MISMA ES UNA ACTIVIDAD DE INTERÉS GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL- MIEMBRO JUNTA DIRECT	RESTREPO MEJIA LUCIA	CC 31,244,485

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ R MARIA DEL ROSARIO	CC 24,326,824

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR SERNA MARIA MARLENY	CC 24,316,586

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ DE LOPEZ BEATRIZ	CC 24,926,737

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENAO MUÑOZ BEATRIZ	CC 24,317,111

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

Fecha expedición: 2019/03/19 - 11:17:59 **** Recibo No. S000346144 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20190319-0060
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CBthKIM1A3

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL- MIEMBRO JUNTA DIRECT	RESTREPO MEJIA LUCIA	CC 31,244,485

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FORMA DE ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN DE LAS LUISAS DE MARILLAC, TIENE UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA : —PRESIDENTE — VICEPRESIDENTE — SECRETARIO — TESORERO - DOS VOCALES.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: "SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) - LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, COMO PERSONA JURÍDICA, ANTE CUALQUIER PERSONA, AUTORIDAD U ORGANISMO; B) SUSCRIBIR O CELEBRAR LOS CONTRATOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ASOCIACIÓN, ADELANTAR LOS TRÁMITES INHERENTES A TODA GESTIÓN EN LA QUE AQUELLA DEBE INTERVENIR, TODO CON SUJECCIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, AL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN Y A LAS DECISIONES O PAUTAS QUE ADOPTEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; C) PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME DE LABORES; D) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SIN PERJUICIO DE LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS QUE EN CIERTAS OCASIONES CORRESPONDA A OTROS ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN; E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, EL REGLAMENTO, LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; O EJECUTAR Y ORDENAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL; G) CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN, CUANDO SU CUANTÍA ESTÉ APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZACIÓN QUE SE REQUERIRÁ CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO EXCEDA DE LA CANTIDAD DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL TIEMPO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO; H) AUTORIZAR JUNTO CON EL SECRETARIO-TESORERO LOS PAGOS QUE DEBE HACER LA ASOCIACIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL, SEGÚN SEA EL CASO; I) PRESENTAR, JUNTO CON EL SECRETARIO-TESORERO A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SOBRE EL DESARROLLO BIMENSUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO; J) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL".

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

Fecha expedición: 2019/03/19 - 11:17:59 **** Recibo No. S000346144 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20190319-0060
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CBthKtM1A3

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CBthKtM1A3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***